



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y
Provisión de Puestos de Trabajo
Negociado Provisión de Puestos de
Trabajo

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 3421/2024 a solicitud del Coordinador General de Alcaldía, que tiene por objeto la reestructuración del personal eventual que se cita en el acuerdo. Emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos; finalizada la fiscalización por la Intervención Municipal sin reparos, y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 921 de 30 de Septiembre de 2024, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.-

- **Amortización** del puesto eventual: Director Feria del Libro y Eventos Literarios.
- **Creación** del puesto eventual: Jefe de Gabinete de Alcaldía.

SEGUNDO.- *Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en el tablón de anuncios municipal”.*

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS,

Código Seguro De Verificación	x7VrwTEE7KSJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/01/2025 11:50:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x7VrwTEE7KSJd7b0rgt9Bw==		

